



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

II LEGISLATURA



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México, a 18 de enero del 2023.

OFICIO No. DI/IIIL/024/2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Oficial Mayor y en atención a su oficio **MDPRSA/CSP/0147/2023** recepcionado el día 12 de los corrientes; en el cual **“se emiten la convocatoria y las bases para la realización de la Consulta a Personas con Discapacidad, en Materia de Derecho a la Movilidad en cumplimiento de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 244/2020. . . para su publicación en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México, redes sociales Institucionales del Congreso.”**

Al respecto, le informo que, dicha Convocatoria se publicó el día de la fecha de recepción, dentro del carrusel de la página principal de este H. Congreso; sin embargo, en atención al oficio no. **CCDMX/CDH/014/2023** se dió de baja, ya que se creó el Micrositio de Movilidad, con toda información correspondiente a ésta.

Por lo que fue atendido de acuerdo a los requerimientos de la Comisión de Derechos Humanos.

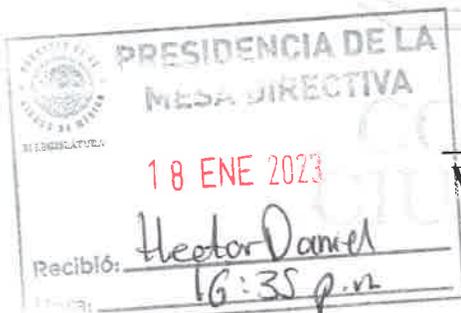
Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



FOLIO: 00002006
FECHA: 18/01/22
HORA: 5:01
RECEBIÓ: Karen.

ATENTAMENTE

VANESSA KARINA VEGA LLANOS
DIRECTORA



C.c.p. C. Julio Alfonso Macedonio Urquiza. Encargado de la Unidad de Control de Gestión. - Presente
Atención al volante 157

VKVLL/vapr



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”



LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONVOCA

A las personas con **Discapacidad**, a las **personas con múltiples otras discapacidades** y a las **personas que tengan interés en participar** en la consulta sobre la **reforma de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**.

Para participar en la consulta y recibir la **Asistencia Pública**, así como para la **atención de discapacidad** y **concepciones de discapacidad**, del **II de México del año 2022**.

CONSULTA LAS BASES
En la página del Congreso de la Ciudad de México a través del micro tlc:
<http://tledroma.congresocdmx.gob.mx/>

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONVOCA

A las personas con **Discapacidad** o participar en la Consulta sobre la reforma de la Ley para la **integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**.

Para participar en la consulta y recibir de la **Asistencia Pública**, así como para las personas con **discapacidad** y sus organizaciones se registra antes del **28 de febrero del año 2022**.

Consulta las bases a través del micro tlc:

CONSULTA LAS BASES >>>

Participar en la consulta
servicio al usuario: línea
tel. 20 320 998 y ext. 400 y 410
www.congresocdmx.gob.mx

- Diputadas y Diputados
- Comisiones y Comités
- Transmisión en Vivo
- Leyes de la CDMX

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO